Art. 62. EP. Dos - 2 -

R. DEL E.
SEGUNDA SALA DE LO CIVIL, MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

Oficio #.192-SSCM-CPJG
Guayaquil, 7 de marzo del 2012

Señor
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
QUITO.-

De mis consideraciones:

Remito a usted para los fines pertinentes, el juicio ACCION DE PROTECCION #.1014-2010, en tres cuerpos de la primera instancia en trescientos noventa y dos fojas (392) y dos cuerpos de la segunda instancia #. 732-2010 en ciento veintiséis fojas (126) seguido por ELSA DEL POZO BARREZUETA contra DR. CARLOS CEDEÑO NAVARRETE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Y OTROS, tal como se encuentra ordenado en auto de fecha 29 de diciembre del 2011.- a las 11H25.

Particular que comunico a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

Ab. Belgica Acosta Carvajal
SECRETARIA RELATORA (E) DE LA
SEGUNDA SALA DE LO CIVIL Y
MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL
DE JUSTICIA DEL GUAYAS

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido por: Lunes 12 de Marzo 2012 09:06
Firma:

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS
República del Ecuador
Guayaquil
SECRETARIA DE LA 2DA. SALA CIVIL Y MERCANTIL